



2018 - 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Miércoles 21 de julio de 2021



INFORMACIÓN DEL DÍA

NUEVO CONGRESO: JURAMENTACIÓN EL 23 DE JULIO



Este viernes 23 de julio juramentarán los 130 congresistas de la República del periodo parlamentario 2021-2026. Será a las 08:00 horas en el hemiciclo principal del Parlamento.

La elección de la Mesa Directiva del Parlamento periodo 2021-2022 será el próximo lunes 26 de julio, según informó el presidente de la Junta Preparatoria, Bernardo Quito Sarmiento.

Más información>>> <https://bit.ly/36JZajM>
>>> <https://bit.ly/3xS41Ly>

15 DÍAS DE PLAZO PARA INVESTIGAR DENUNCIAS CONTRA MINISTROS

La Comisión Permanente otorgó un plazo de hasta 15 días hábiles para que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales realice la investigación y presente su informe final respecto a la Denuncia Constitucional 410, en el extremo declarado procedente, contra Ismael Rubén Vargas Céspedes, exministro del Interior y José Manuel Antonio Elice Navarro, ministro del Interior. Se trata del caso del pase a retiro de altos mandos de la Policía Nacional del Perú,

También, fueron enviadas al archivo nueve denuncias constitucionales declaradas improcedentes por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Más información>>> <https://n9.cl/875fz>



ACTIVIDADES – PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMUNICADO DE PARLAMENTO JOVEN 2021



Se pone en conocimiento de los participantes del Parlamento Joven 2021 la relación definitiva de los jóvenes integrantes del programa tras el proceso de inducción de los cursos virtuales de capacitación.

Ellos tendrán la opción de participar en los plenarios regionales, según un comunicado difundido por este programa de la Oficina de Participación Ciudadana.

Más información>>>

<https://bit.ly/PJ-relación-aprobados-cursos>

CAPACITACIÓN DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO: TUMBES Y PIURA

Estudiantes de educación superior de Tumbes y Piura participarán en 3 conferencias virtuales de formación parlamentaria a cargo del programa Parlamento Universitario.

La primera capacitación a los estudiantes del instituto José Quiñones de Tumbes se realizará hoy miércoles 21 de julio desde las 10 de la mañana, en la que se abordará los módulos: el Congreso, la democracia y proyectos de ley.

Las otras dos capacitaciones virtuales se realizarán el 26 de julio a las 10 de la mañana y 4 de la tarde, respectivamente, con los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) de Piura.

Más información>>>

<http://bit.ly/parlamento-universitario-virtual>



[VIDEO] CLAUSURA DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN AREQUIPA



130 estudiantes de 7 universidades de la región Arequipa vivieron una semana de experiencia del trabajo parlamentario que concluyó el 16 de julio con la sesión plenaria del Parlamento Universitario.

La instalación de este programa de formación ciudadana se realizó el martes 13 de julio. Durante el acto virtual, los participantes juraron como parlamentarios universitarios y eligieron a los integrantes de su Mesa Directiva y constituyeron las comisiones de Economía, Educación, Salud y de la Mujer.

Más información>>> <https://bit.ly/PU-región-arequipa>

[VIDEO] CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA TNM

Casi 200 alumnos de cuarto y quinto de secundaria del colegio Faraday de Arequipa fueron capacitados por el programa Terrorismo Nunca Más de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento.

Durante dos días, el miércoles 14 y jueves 15 de julio, los estudiantes participaron en la conferencia virtual que abordó el tema: Un Perú sin violencia, cultura de paz y convivencia democrática.



Más información>>>

<https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos 5 proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su valioso aporte o comentario respecto a la iniciativa de su interés.

[Proyecto de ley N° 08098/2020-CR](#): Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ccochapampa en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de ley N° 08097/2020-CR](#): Ley de reforma constitucional que reconoce como sujetos de derecho a los Ríos Amazónicos, establece un sistema especial de protección conservación integral por sus especiales condiciones. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de ley N° 08096/2020-CR](#): Ley que declara de interés nacional el Sistema de la Cuenca del Río Lurín. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de ley N° 08095/2020-CR](#): Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento de la capacidad resolutive, equipamiento y recategorización de los servicios de Salud de Hospital de apoyo de Caraz, Provincia de Huaylas, de Nivel II - 1 a categoría III Nivel 1. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de ley N° 08094/2020-CR](#): Ley que declara de interés social y necesidad pública la ejecución del Proyecto de mejoramiento de la transitabilidad Vehicular y peatonal de la vía de Evitamiento de la provincia de Anta en la Región del Cusco. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Período Parlamentario 2016 - 2021](#)

NORMAS LEGALES

Para estar al día con las normas legales del diario oficial El Peruano, ponemos a su disposición la edición del **miércoles 21 de julio** la separata de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

También pueden acceder a las ediciones anteriores, ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.](#)

SABÍA USTED QUE...

El Congreso hará efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de los ministros por separado mediante la moción de censura o el rechazo de la cuestión de confianza; de acuerdo con las siguientes reglas: a) La moción de censura la pueden plantear los Congresistas luego de la interpelación, de la concurrencia de los ministros para informar, o debido a su resistencia para acudir en este último supuesto o luego del debate en que intervenga el Ministro por su propia voluntad. La deben presentar no menos del veinticinco por ciento del número legal de Congresistas. Se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso. Las faltas reglamentarias o los errores de forma que cometan los miembros del Gabinete durante su participación en las sesiones del Pleno del Congreso no dan lugar a censura, salvo que se trate de alguna ofensa al Congreso o a sus miembros.

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>

Jr. Huallaga N° 358 - Primer Piso – Lima

WhatsApp 9249 90147